REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV / DVL / RPMM / MAAN / maan.-

DECRETO EXENTO Nº 2165 /

CAUQUENES 15 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Los antecedentes tenidos a la vista de ROSALYN ANDRÉA PÉREZ SOTO, RUT: [redacted] para el otorgamiento de patente comercial (Kiosco) giro: "Comida Rápida" en plazoleta Calle 1, entre Lautaro y Julio Montt, Barrio Estación, comuna de Cauquenes.

2.- Giro y Comprobante de Pago de Impuestos y Multas, Formulario 21 ante el S.I.I., Resolución Exenta N° 2207204572 de fecha 14 de abril de 2022 y Memo N° 318 de fecha 10 de agosto de 2022 de la D.O.M. que aprueba su instalación;

3.-Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;

4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de patente comercial Rol: 203925 con giro comercial "Comida Rápida" a nombre de ROSALYN ANDRÉA PÉREZ SOTO, RUT: [redacted], ubicada en plazoleta Calle 1, entre Lautaro y Julio Montt, Barrio Estación, comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Nely Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:
- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes